

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5342** *INMOBILIARIA DURÁN GÓMEZ, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil Inmobiliaria Durán Gómez, S.A., a la Junta General Ordinaria, de la misma, que se celebrará en Vigo en su domicilio social calle Príncipe, 51, entreplanta 14, el día 30 de junio de 2015 a las 19:00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del consejo de administración, todo ello referente al ejercicio de 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Análisis de situación de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la fijación de la retribución de los administradores de la sociedad, y modificación en su caso, del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Quinto.- Autorización, si procede, para la compra de acciones de la sociedad.

Sexto.- Ratificación del nombramiento realizado por cooptación y elección de los siguientes consejeros por plazo de cinco años a: la entidad Granxola Inversiones, S.L., representada por don Manuel Corbal Durán; la entidad Restauración Rías Bajas, S.L., representada por don Andrés Corbal Durán; la entidad Gescor Pontevedra, S.L., representada por don Estanislao Corbal Durán; don Manuel Casimiro Junguito Durán.

Séptimo.- Ratificación del nombramiento de los miembros de la comisión ejecutiva.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la transformación de la sociedad en sociedad limitada y aprobación en su caso, de los nuevos estatutos de la sociedad adecuados a la nueva forma social adoptada y del balance que sirve de base a la transformación.

Noveno.- Modificación, en su caso, de la forma de convocatoria de la junta de accionistas, y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria cualquiera de los accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser remitidos a la aprobación de la junta, así como del informe de gestión. Asimismo se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito, de la propuesta de transformación, el informe

sobre la misma, el balance de la sociedad que sirve de base a la transformación, los estatutos que se proponen a la sociedad tras su transformación y el proyecto de escritura.

Vigo, 18 de mayo de 2015.- El Presidente de Graxola Inversiones, S.L., representada por don Manuel Corbal Durán.

ID: A150023287-1